

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

### LISTA de vencedoras en el primer concurso interno de oposición para la designación de Magistradas de Circuito.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

LISTA DE VENCEDORAS EN EL PRIMER CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE MAGISTRADAS DE CIRCUITO.

#### CONSIDERANDO

**PRIMERO.** De acuerdo con los artículos 112 y 114 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el ingreso y promoción para la categoría de magistrado de Circuito se debe realizar a través de concursos de oposición;

**SEGUNDO.** El 11 de septiembre de 2019, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece el procedimiento y lineamientos generales para acceder al cargo de Magistrada de Circuito, mediante concursos internos de oposición" y la "Convocatoria al Primer Concurso Interno de Oposición para la designación de Magistradas de Circuito";

**TERCERO.** Con fundamento en esos instrumentos, el 9 de octubre del presente año, se publicó en este órgano de difusión oficial la Lista de las 49 Aspirantes Aceptadas al Primer Concurso Interno de Oposición para la designación de Magistradas de Circuito;

**CUARTO.** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 20, 21 y 22 del Acuerdo General y en la Base Decimoctava de la Convocatoria antes referidos, el 18 de octubre de ese año, se aplicó a las aspirantes aceptadas, el cuestionario correspondiente a la primera etapa del Concurso, salvo aquellas juzgadoras que se encontraban ratificadas al día del cierre de la inscripción del concurso, quienes accedieron directamente a la segunda etapa del concurso;

**QUINTO.** El 30 de octubre de 2019, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó la lista de las 24 participantes que pasaron a la segunda etapa del Primer Concurso Interno de oposición para la designación de Magistradas de Circuito, lista que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 7 de noviembre de esta anualidad;

**SEXTO.** En términos de lo previsto en la Base Decimoctava inciso b), de la Convocatoria, el 15 de noviembre de la presente anualidad, se aplicó el caso práctico a las participantes referidas en el punto anterior, en la sede Central del Instituto de la Judicatura Federal, en el horario establecido;

**SÉPTIMO.** En seguimiento a las etapas del concurso preestablecidas, las participantes sustentaron el examen oral ante el Jurado del concurso, el jueves 28 y el viernes 29 de noviembre y el lunes 2 de diciembre, fechas en que se les entregó el acta de evaluación de los factores de desempeño jurisdiccional, así como la respuesta a su escrito de aclaración, en su caso;

**OCTAVO.** En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 114, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 44, 45, 46 y 47 del Acuerdo General citado, así como en la Bases Vigésima y Vigésima Primera de la Convocatoria al concurso, el Jurado determinó la calificación final que obtuvieron las participantes del certamen, que resulta de la suma de los puntos que se obtienen del caso práctico, del examen oral y los relativos a los factores de desempeño jurisdiccional, lo cual quedó asentado en el "Acta final de Concentrado de Calificaciones y Declaración de Vencedoras", en la que, su Presidente declaró a las

concurstantes que resultaron vencedoras. La documentación descrita fue remitida por el Jurado a la Comisión de Carrera Judicial para su conocimiento y efectos conducentes;

**NOVENO.** Una vez analizados los documentos antes citados por la Comisión de Carrera Judicial, en su sesión celebrada el 5 de diciembre de 2019, los remitió al Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, el que, en sesión de nueve de diciembre siguiente, aprobó la lista de las participantes que resultaron vencedoras, ordenando, en consecuencia, su publicación en el Diario Oficial de la Federación y demás medios de difusión previstos en la Base Vigésima Segunda de la Convocatoria.

#### **LISTA DE VENCEDORAS EN EL PRIMER CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE MAGISTRADAS DE CIRCUITO**

**PRIMERO.** Las participantes que en el Primer Concurso Interno de Oposición para la designación de Magistradas de Circuito fueron designadas para ocupar dicho cargo, son las siguientes:

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>
1.	AGUILAR CHÁVEZ NAVA ALMA DELIA
2.	CASTAÑEDA PÉREZ MARISOL
3.	CERÓN FERNÁNDEZ SILVIA
4.	CORDOVA CAÑEZ KARINA
5.	GÓMEZ VILLANUEVA MARÍA EUGENIA
6.	MOCTEZUMA OLVERA JUDITH
7.	MOLINA DE LA PUENTE HORTENCIA MARÍA EMILIA
8.	ORTIZ ALFIE REBECA PATRICIA
9.	PÉREZ ROMO LORENA JOSEFINA
10.	RAMOS LEÓN ADRIANA ALEJANDRA
11.	SILVA SANTILLÁN MA. LUZ
12.	VELÁZQUEZ REBOLLO YOLANDA
13.	VIEYRA PINEDA GABRIELA

**SEGUNDO.** Con apoyo en lo dispuesto por los artículos 114, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 48 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece el Procedimiento y Lineamientos Generales para acceder al cargo de Magistrada de Circuito, mediante concursos internos de oposición, y atendiendo a lo dispuesto en la Base Vigésima Tercera de la convocatoria respectiva, el Consejo de la Judicatura Federal emitirá los nombramientos correspondientes.

#### **TRANSITORIO**

**ÚNICO.** Publíquese la presente lista en el Diario Oficial de la Federación, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, y para su mayor difusión, en el diario de circulación nacional en el que se publicó la convocatoria, así como en la página web del Instituto de la Judicatura Federal, otorgándose a la publicación en el referido diario oficial el carácter de notificación tanto para las participantes que resultaron vencedoras como para las que no lo fueron.

EL LICENCIADO **ARTURO GUERRERO ZAZUETA**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que esta Lista de vencedoras en el Primer concurso interno de oposición para la designación de magistradas de Circuito, fue aprobada por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión extraordinaria de 9 de diciembre de 2019, por unanimidad de votos de los señores

Consejeros: Presidente Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Bernardo Bátiz Vázquez, Eva Verónica de Gyvés Zárate, Alejandro Sergio González Bernabé, Sergio Javier Molina Martínez y Loretta Ortiz Ahlf.- Ciudad de México, a 9 de diciembre de 2019.- Conste.- Rúbrica.